

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 17 de octubre de 2017 en Basf Española SL, ubicada en el [REDACTED], de Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya en fecha 02.07.2008, y cuya autorización expresa de modificación fue concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 30.06.2016.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] Técnico del Departamento [REDACTED] y supervisor, y por [REDACTED] Técnico de Mantenimiento y supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En la planta Kresoxim Metil - productos fitosanitarios, edificio D32, estaban instalados los siguientes 3 equipos radiactivos:-----
 - o Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], en la columna de destilación de referencia K 140, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137 con una actividad de 37 MBq, nº FA 856(1093) en fecha 01.12.1996. -----

- Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], en la misma columna de destilación de referencia K 140, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137 con una actividad de 37 MBq, nº FA 855(1092) en fecha 01.12.1996. ----
- Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] en la columna de destilación de referencia K 160, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137 con una actividad de 1,85 GBq, nº FL 484(9131) en fecha 12.06.1997. -----
- Todas las fuentes estaban identificadas con placas que contenían la siguiente información: TAG nivel, TAG fuente, actividad, isótopo y número de serie.-----
- Se adjunta como Anexo I la relación de equipos, fuentes y ubicación, de los equipos radiactivos autorizados.-----
- En el momento de la inspección la planta estaba parada por motivos de producción y los obturadores no estaban cerrados a causa de los trabajos de limpieza de las columnas de destilación.-----
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de trabajo, los límites de dosis legalmente establecidos.-----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de todas las fuentes radiactivas encapsuladas.-----
- Las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y el control de los niveles de radiación son realizados por la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de [REDACTED] siendo las últimas las efectuadas en fechas de 16.11.2016 y 24.05.2017.-----
- Estaba disponible la documentación de transporte de la retirada de las 4 fuentes anteriormente instaladas en los intercambiadores W 610A y W 610B.-----
- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación: -----
 - Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 149178, calibrado en origen en fecha 22.08.2014 y verificado por el supervisor el 26.09.2017. -----
 - Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 101076, calibrado por el [REDACTED] en fecha 23.01.2017 y verificado por el supervisor el 26.09.2017.-----
- Estaban disponibles los certificados de calibración de los equipos de detección anteriormente mencionados.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED]-----
- Estaban disponibles dos fuentes radiactivas de verificación de Cesio-137, n/s 1525-5-92 y 1526-5-92, con una actividad cada una de ellas de 0,2 MBq en fecha 13.05.1992, guardadas en la dependencia B7, dentro de un armario cerrado con llave y señalizado. --
- La UTPR de [REDACTED] en fechas 16.11.2016 y 24.05.2017 realizó las últimas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de verificación.-----
- Estaban disponibles, en vigor, 2 licencias de supervisor y 1 licencia de operador.-----
- Los dos supervisores también tienen aplicadas sus licencias a las instalaciones radiactivas de [REDACTED] (IRA-2368) y [REDACTED] (IRA-2550), todas en la misma ubicación de la IRA-11 [REDACTED] y que comparten el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia.-----
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales, a cargo de [REDACTED], para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación.-----
- Estaban disponibles 6 dosímetros más para el control radiológico del área de influencia de las fuentes radiactivas.-----
- Estaba disponible el último informe dosimétrico mensual correspondiente al mes de agosto de 2017.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaban disponibles las fichas dosimétricas anuales de todas las instalaciones donde tienen aplicadas sus licencias los supervisores.-----
- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia conjunto en soporte informático en la aplicación Normas y procedimientos generales.-----
- El Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento se ha actualizado en fecha 25.04.2017 incorporando un anexo con los titulares y los trabajadores profesionalmente expuestos registrados en las instalaciones radiactivas ubicadas en el mismo emplazamiento: IRA-11, IRA-2368 y IRA-2550.-----
- El almacén autorizado en la instalación para almacenar las fuentes radiactivas encapsuladas era la dependencia C5 ubicada en la zona del almacén de repuestos. Es en

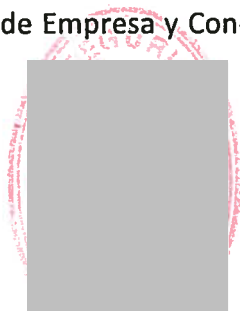


SEGURIDAD NUCLEAR

esta dependencia donde se almacenaron las fuentes de Cs-137, dentro de sus cabezales, hasta la su retirada por parte de [REDACTED]

- En fecha 10.10.2017 habían impartido el programa de formación al personal expuesto de la instalación en el que se revisaron distintos aspectos de las radiaciones ionizantes y los procedimientos de desmontaje temporal de fuentes radiactivas. Estaba disponible el registro de los asistentes.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.
- La instalación dispone de medios para la extinción de incendios.
- Estaban disponibles las normas específicas de actuación para casos de emergencia, incluidas en el plan general de emergencia de las plantas.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 27 de octubre de 2017.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Basf Española SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL ACTA.

